

MEMORIA DESCRIPTIVA.



aplica sobre las mismas el color o colores proyectados por medio de una corriente de aire u otro gas a presión, que los pulveriza y así penetran en los poros abiertos por el deslustrado en las superficies citadas, procurando no obstante que la presión de dicha corriente de aire sea la suficientemente fuerte para obtener en su máximo grado la finalidad propuesta, pero sin que por un exceso de la misma se produzca el secado del color antes de aplicarse a la respectiva superficie con lo que se correría luego el peligro de un fácil y posible desprendimiento del mismo en forma de una ténue película.

El color empleado en este procedimiento podrá ser cualquiera susceptible de tal aplicación, pudiéndose citar como a mas indicado para ello el denominado "permeol" y de composición análoga a este.

En cuanto a los aparatos y máquinas empleados en la realización de este procedimiento serán variables, como lo será la clase de gas a presión que se utilice, que podrá ser el aire atmosférico.

En cuanto a los dibujos y composiciones decorativas obtenidas por el procedimiento indicado podrán ser variables sin limitación alguna, pudiendo entre otros adoptarse el de imitación del alabastro, como lo será la clase de objetos en que se aplique siempre que sean de uno de los materiales indicados y en general variará cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA EL PINTADO DE VIDRIO, CRISTAL OPAL Y MEDIO CRISTAL", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva del



referido procedimiento que esencialmente consiste en des-
lustrar las superficies de vidrio, cristal opal o medio
cristal que se hayan de decorar mediante un chorro de arena
y luego aplicar el color o colores correspondientes pulve-
rizados y proyectados por una corriente de aire u otro gas
a presión, siendo dichos colores generalmente de la compo-
sición del denominado "permeol" y empleando para ello apa-
ratos apropiados al efecto, tal y como se detalla en la
descripción que antecede y con los fines que se han espe-
cificado.

Barcelona 3 Noviembre de 1926

P. A.

P. Hernández